



Corte Suprema de Justicia de la Nación

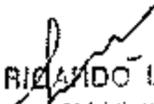
Buenos Aires, *29 de octubre* de 1991.

Visto lo solicitado por la doctora Estela Raquel CARCAMO titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "P" y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara del fuero,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo -por el día 21 de octubre de 1991- a la citada funcionaria para participar del "Encuentro sobre Administración de Justicia Penal" (art.11 R.L.J.N).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION